



Expediente: 3111/17
Carátula: VIDES HECTOR RICARDO C/ LEGUINA RAUL ERNESTO Y OTROS S/ COBROS DE ALQUILERES / ARRIENDO (SUMARIO)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEGUINA, WALTER RAUL-DEMANDADO
20235186013 - CRITTO, JAVIER MIGUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3111/17



H101011446977

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VIDES HECTOR RICARDO c/ LEGUINA RAUL ERNESTO Y OTROS s/ COBROS DE ALQUILERES / ARRIENDO (SUMARIO)

LEGAJO N°: 3111/17

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2023.

Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al Registro Civil y de la Capacidad de las Personas, a fin de que se sirva informar a este Centro de Mediación Judicial el DNI/CUIT de la parte **requerida, el Sr. WALTER RAUL LEGUINA**. Hágase saber que la presente solicitud se enmarca en las previsiones del art. 13 2° párr. de la ley 7844 y modif. scc

Actuación firmada en fecha 14/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.